



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Resolución de Alcaldía N° 425-2024-MDH

Huanchaco, 01 de octubre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

VISTO;

El Memorándum N° 039-2024-MDH-A de fecha 30 de setiembre del 2024, el Despacho de Alcaldía, dispone Designar al **MAG. HERMLIN RONALD LINARES MERA** en el **CARGO DE CONFIANZA** como **JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA** de la Municipalidad Distrital de Huanchaco y el Informe N° 048-2024-MDH/GM/CNM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que refiere, sobre la Autonomía; y, la misma señala lo siguiente: "...Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, de conformidad al artículo 20°, numeral 17) de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y su modificatoria Ley N° 31433, es atribución del alcalde, designar y cesar a los cargos de confianza;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 078-2024-MDH/GM, se encarga la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huanchaco a la CPC Deisy Jacqueline Izquierdo Romero, desde el 04 de setiembre del 2024 al 30 de setiembre del 2024;

Que, en ese sentido, mediante Informe N° 048-2024-MDH/GM/CNM, la Gerencia Municipal, presenta la propuesta de designación para la unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Huanchaco al **MG. HERMLIN RONALD LINARES MERA**, quien si cumple el perfil requerido y contar con la experiencia requerida para dicho puesto;

Que, mediante el Memorándum N° 039-2024-MDH-A, el señor alcalde dispone emitir resolución de alcaldía designando **MAG. HERMLIN RONALD LINARES MERA** en el cargo de confianza como Jefe de la Unidad de Tesorería, conforme a los considerandos antes expuestos;

Que, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al **MAG. HERMLIN RONALD LINARES MERA** en el **CARGO DE CONFIANZA** como **JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA** de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL**, cualquier resolución que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Unidad de Recursos Humanos y a las diferentes instancias conformadas en la Estructura Orgánica de la Municipalidad, debiendo implementar todas las acciones administrativas que corresponden de acuerdo a Ley.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución al funcionario interesado y a las áreas correspondientes, a fin que se dé cumplimiento a lo dispuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

C.c.  
Archivo/SG

